



MAESTRÍA EN DERECHO

AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS 2025 - 2026



Índice

- > MISIÓN Y FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UMA
- > PROPÓSITO Y ENFOQUE DE LA MAESTRÍA
- > PERFIL PROFESIONAL DE PARTICIPANTES
- > PERFIL DE INGRESO
- > PERFIL DE EGRESO
- > PLAN DE ESTUDIOS
 - A) EJES Y LÍNEAS CURRICULARES
 - B) SEMINARIOS
- > DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA
- > COMUNIDAD DE PRÁCTICA
- > MODALIDAD EDUCATIVA
 - > TALLERES PRESENCIALES
 - > PERIODOS NO PRESENCIALES
- > CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
- > TITULACIÓN
- > PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO



Lo que hace única
nuestra oferta
educativa es una
visión de aprendizaje
aplicado y colectivo,
dirigido hacia la
transformación
socioambiental.

MISIÓN Y FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UMA

La misión de la UMA es apoyar el desarrollo de agentes de cambio socioambientales: profesionistas capaces de implementar prácticas y proyectos que sean apropiados para participar en la transformación hacia sistemas sostenibles y regenerativos desde distintas disciplinas.

Para lograrlo, convocamos y reunimos a agentes de cambio para interconectarse, para aprender a aprender de forma colectiva, y para desarrollar proyectos e iniciativas de forma conjunta e interdisciplinaria. Esta visión de cambio y de aprendizaje colectivo y aplicado, es lo que hace única nuestra oferta educativa.

Con base en esta misión, el enfoque educativo de la UMA se fundamenta en cuatro orientaciones generales:

1- Visión sistémica y regenerativa socioambiental. Vemos los aspectos humano y ecológico como partes de un mismo sistema: las mejoras en el medio ambiente se buscan conjuntamente a las mejoras para la gente que vive en ese ambiente, y viceversa. De esta forma, nos centramos en una ética bio-cultural. Por otro lado, más que buscar minimizar daños, la orientación que exploramos es la regenerativa, que implica la búsqueda de beneficios netos.

2- Experiencia profesional en comunidad de práctica. La mejor manera de aprender es poniendo en práctica y reuniendo evidencia, por lo que nuestro proceso de aprendizaje se centra en **aprender haciendo**. A lo largo del todo el proceso se experimentan nuevas prácticas profesionales en ciclos de diseño-implementación-reflexión, y la experiencia se comparte en **comunidades de práctica**: grupos de profesionistas investigando acciones similares. Esto logra un entendimiento más amplio, colectivo e interconectado.

3- Codiseño en diversidad. Exploramos el diseño colaborativo de iniciativas y proyectos en cada disciplina, enfatizando la importancia de crear puentes entre personas, culturas, generaciones y áreas de conocimiento, para explorar la sostenibilidad evitando “intervenciones colonialistas” o asistencialistas que imponen la visión propia sobre otras personas.

4- Desarrollo personal. A la par de capacidades profesionales, el rol de agencia de cambio implica el desarrollo de la capacidad de agencia y liderazgo personal para participar en procesos de cambio socioambiental, así como la capacidad del autodesarrollo de habilidades.



Exploramos el diseño
colaborativo de
iniciativas y proyectos
para explorar la
sostenibilidad evitando
“intervenciones
colonialistas” o
asistencialistas que
imponen la visión
propia sobre la de
otros.

PROPÓSITO Y ENFOQUE DE LA MAESTRÍA

La **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** es una propuesta innovadora e interactiva para el entendimiento integral de los temas ambientales a través del derecho aplicado y de las políticas públicas, así como de la incidencia pública desde la sociedad organizada, con el acompañamiento de docentes y expertos con gran trayectoria.

El programa profundiza en la razón de ser, en el diseño y en el potencial de las leyes y políticas públicas para proponer cambios socioambientales desde una perspectiva interdisciplinaria, ofreciendo una visión tanto nacional como internacional.

Para ello, la Maestría desarrolla la habilidad de analizar e interrelacionar la regulación ambiental, así como la habilidad de analizar, diseñar y evaluar políticas públicas; tanto desde la función pública, como desde la incidencia ciudadana.

Dentro del contexto de la UMA, la Maestría está dirigida a agentes de cambio: profesionistas que quieren participar en el cambio cultural hacia una sociedad sostenible, a través del derecho y las políticas públicas. Esto da un valor único al programa de la Maestría, pues además de abordar estas dos disciplinas desde la perspectiva de la sostenibilidad, ofrece también una preparación interdisciplinaria para fortalecer la capacidad de agencia profesional y personal, así como para profundizar la comprensión de la sostenibilidad desde las ciencias sociales y naturales.

La agencia de cambio también se relaciona con “aprender haciendo”, por lo que nuestra perspectiva se centra en el derecho y la política aplicada: clases basadas en experiencias y casos reales, con practicantes actuales como docentes, y mediante el desarrollo de análisis y proyectos por los estudiantes que sean pertinentes en sus contextos.

Queremos apoyar el desarrollo de analistas y diseñadores de política pública y de regulaciones públicas y privadas sociambientales (aplicadas por ejemplo a empresas e instituciones), que vengan de diversos contextos y profesiones.

La Maestría invita a cada estudiante a adueñarse de su proceso de aprendizaje, aprender a través de acciones, analizar los temas que más le interesen, y realizar proyectos viables a través de los cuales apliquen en su contexto los conocimientos y herramientas de la Maestría.

Es importante que los estudiantes reconozcan su capacidad de fortalecer la gobernanza en nuestro país, al impulsar la resolución de asuntos públicos desde su práctica profesional.



Vivirás la inspiradora
experiencia de
conectarte con
una comunidad de
aprendizaje
activa
en explorar cambios
sociales y ambientales
positivos.

PERFIL PROFESIONAL DE PARTICIPANTES

La **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** está dirigida a profesionales con interés en tener una visión sistémica de la regulación de temas ambientales, en entender el funcionamiento de las políticas públicas, en el desarrollo de proyectos con un entendimiento legal integral y en la adquisición de herramientas para la incidencia en políticas públicas.

Por ello, el contenido de la maestría está diseñado para abogados, economistas, licenciados en ciencias políticas, relaciones internacionales, consultores, ingenieros, biólogos, administradores, licenciados en comunicación y otros profesionales que por sus labores tengan interés o experiencia en temas regulatorios o de política pública.

La diversidad disciplinaria abona a uno de los objetivos primordiales del programa: dar herramientas para estructurar propuestas con grupos interdisciplinarios que sean legal y políticamente viables. La capacidad de trabajo colaborativo es imprescindible en cualquier ámbito del derecho y la política pública ambiental, tanto para el desarrollo de proyectos privados y consultoría, como para la actuación de las organizaciones no gubernamentales y el diseño e implementación de las políticas públicas.

PERFIL DE INGRESO

Las personas que ingresan a la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública**:

- Tienen título de licenciatura en áreas de: Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Ambiental, Biología, Turismo, Relaciones Internacionales, Comunicación, Administración de Empresas, o bien en cualquier otra área si tiene experiencia en temas de regulación o política ambiental.
- Están dispuestos a cuestionarse, analizar los temas ambientales desde diferentes perspectivas y ser miembros activos de una comunidad de aprendizaje.
- Reconocen la necesidad de fortalecer el análisis de la legislación y la política ambiental desde una visión práctica y de diálogo.
- Tienen habilidades de investigación, análisis, redacción y síntesis. Reconocen la importancia del trabajo colaborativo y en campo.
- Son capaces de tener una adecuada organización del tiempo y de apropiarse de su proceso de aprendizaje.
- Son sensibles hacia la problemática socioambiental en general y en el ámbito de su profesión.



- Tienen la disposición de un abordaje riguroso de los problemas y el interés de diseñar soluciones éticas que busquen la sostenibilidad en las leyes o políticas, diseñando proyectos que integren los ámbitos social, cultural, económico y ambiental.
- Reconocen la importancia del desarrollo personal y quieren formarse como agentes de cambio.
- Tienen un manejo medio del idioma inglés, que deberá ser acreditado en el transcurso de los dos años del posgrado.

PERFIL DE EGRESO

Quienes egresan de la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública**:

- Entienden críticamente la estructura del sistema jurídico y el marco institucional, tal como operan en la práctica y de forma integral
- Conocen la regulación de temas ambientales específicos, así como medios de defensa y casos relevantes.
- Entienden el proceso de diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas.
- Identifican y analizan problemas públicos que se conectan con sus intereses, experiencia y visiones, así como las posibles alternativas para atenderlos, mismas que evalúan.
- Reconocen la importancia y utilidad de diseñar propuestas para incidir en temas ambientales utilizando herramientas legales y de políticas públicas.
- Son capaces de identificar los argumentos legales para tomar decisiones o proponer soluciones ambientales adecuadas.
- Logran identificar el potencial en las leyes y políticas para impulsar y fortalecer propuestas.
- Tienen la capacidad de formar parte de equipos y grupos de trabajo interdisciplinarios y con diversidad de visiones del mundo.
- Estructuran, fundamentan y comunican de manera efectiva sus propuestas.

Además, quienes egresan de la Maestría desarrollan competencias socioambientales y de agencia de cambio que son comunes a todos los posgrados de la UMA, mediante las cuales:

- Son conscientes de su desarrollo y de su potencial como agentes de cambio socioambiental.
- Tienen el interés de codiseñar iniciativas éticas y transformadoras que aprovechen el potencial del contexto.
- Saben indagar y reflexionar su práctica profesional cotidiana para mejorar su desempeño.



Quienes egresan de la Maestría saben indagar y reflexionar su práctica profesional cotidiana para mejorar su desempeño.



Podrás reconocer
desde el
pensamiento
sistémico la
interdependencia de
los elementos
en un sistema
socioambiental y
buscar soluciones
integrales a
situaciones
complejas.

- Comprenden la función y evolución básica de los sistemas naturales y culturales.
- Valoran el pensamiento crítico y la fundamentación científica.
- Llevan a cabo un proceso continuo de aprendizaje individual y colaborativo.
- Dimensionan la complejidad de los sistemas socioambientales.
- Reconocen desde el pensamiento sistémico la interdependencia de los elementos en un sistema y buscan soluciones integrales a situaciones complejas.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la **Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública** fue codiseñado por un grupo interdisciplinario de especialistas y agentes de cambio con amplia experiencia y visión. El proceso de aprendizaje evoluciona cada semestre de acuerdo con la experiencia obtenida en el semestre anterior, con el fin de que se mantenga útil y relevante al desarrollo de los profesionistas en el área de la Maestría.

El Plan de Estudios está compuesto por cuatro semestres, cursándose en dos años en modalidad semipresencial. El programa consta de 76 créditos que se cursan en 402 horas presenciales con docente y 814 horas no presenciales o independientes, para completar un total de 1,216 horas.

La Maestría está centrada en un proceso de prácticas y proyectos semestrales, a través de los cuales se aplican los conocimientos y herramientas adquiridos en los seminarios y se explora el desarrollo profesional. Cada estudiante diseña su propio proceso de prácticas de acuerdo con sus posibilidades, preguntas y contexto. El último año de la Maestría se diseña e implementa un proyecto final que constituye el trabajo de titulación.

A) EJES Y LÍNEAS CURRICULARES

El Plan de Estudios está organizado en tres ejes curriculares: el Eje Disciplinario, el Eje de Sostenibilidad y el Eje de Agencia de Cambio.

Eje Disciplinario

Este eje se enfoca en el contenido disciplinario de la Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública. Tiene como finalidad la adquisición de las herramientas y capacidades necesarias para el análisis y manejo del derecho ambiental y la política pública en la práctica profesional.

Líneas curriculares:

- **Derecho y medio ambiente:** Se analiza y reflexiona de forma crítica



Entenderás críticamente la estructura del sistema jurídico, el marco institucional y el diseño de políticas públicas, tal como operan en la práctica y de forma integral.

el marco jurídico existente relacionado con temas ambientales: su evolución, casos relevantes y la utilidad del mismo como herramienta para impulsar y fundamentar propuestas.

- **Política pública socioambiental:** Se desarrolla la capacidad de estructurar un asunto público, entender el diseño de políticas, identificar alternativas y evaluarlas a través de criterios, así como hacer un uso adecuado de la información para fortalecer las propuestas que diseñen..
- **Talleres prácticos:** Se desarrolla un entendimiento práctico de conceptos, fortaleciendo habilidades concretas como la argumentación, el uso de datos para la incidencia, el diseño de incentivos legales y la evaluación cualitativa y cuantitativa.

Eje de Sostenibilidad

Este eje tiene como finalidad proveer herramientas y conceptos esenciales sobre la sostenibilidad y la regeneración para la práctica profesional, así como habilidades de pensamiento claves para el cambio socioambiental. El eje es compartido por las distintas maestrías de la UMA.

Líneas curriculares:

- **Marcos de pensamiento:** Dentro del contexto del profesionista socioambiental, se desarrollan los conceptos y las habilidades básicas del pensamiento sistémico, el pensamiento crítico científico, el pensamiento evolutivo, y el pensamiento ético.
- **Marcos socioambientales:** Se desarrollan las bases para conceptualizar la sostenibilidad y los problemas socioambientales, promoviendo una visión regenerativa y enfatizando la importancia de considerar el aspecto humano y el ecológico como un solo sistema.

Eje de Agencia de Cambio

Este eje se constituye como un laboratorio de experimentación y de reflexión de la agencia de cambio, aplicando lo aprendido en los otros dos ejes: ¿qué significa participar en el cambio de mi práctica profesional hacia la sostenibilidad? ¿qué capacidades necesito para fortalecer mi agencia personal para participar en este cambio? El eje utiliza la metodología de la 'investigación activa', investigando acciones en procesos cíclicos de diseño-implementación-reflexión. Cada estudiante realiza prácticas y proyectos de acuerdo con sus intereses, posibilidades y contexto.

Líneas curriculares:

- **Laboratorio de proyectos:** Se diseñan e implementan experimentos profesionales y proyectos que permitan aplicar conocimientos y herramientas de la disciplina de la maestría. Los resultados de los experimentos se comparten y reflexionan en comunidades de práctica por Maestría.



Los seminarios no son contenidos aislados, sino partes de un proceso interconectado. Cada semestre hay un tema que relaciona todos los seminarios bajo una narrativa específica.

- **Laboratorio de agencia personal:** Se diseñan e implementan procesos de desarrollo de la agencia, el liderazgo personal y el aprendizaje autodirigido, como habilidades personales esenciales para agentes de cambio. Los resultados de los experimentos se comparten y reflexionan en comunidades de práctica interdisciplinarias entre Maestrías.

Las comunidades de práctica se integran cada semestre, cada una con un máximo de 9 estudiantes, coordinadas por facilitadores experimentados en acompañar procesos grupales e individuales.

B) SEMINARIOS

Cada línea curricular cuenta con un seminario por semestre. Los seminarios están claramente conectados entre sí, de forma que no son contenidos aislados, sino parte de un proceso integrado. De esta forma, la maestría no se constituye por seminarios, sino por un proceso con nodos clave, siendo cada seminario un nodo del proceso.

Este proceso tiene dos lógicas de integración:

a) Una **narrativa 'horizontal'**, que conecta los seminarios de cada línea curricular, explicando cómo los seminarios se van hilando de primer a cuarto semestre para lograr el propósito de la línea.

b) Una **narrativa 'vertical'** que conecta los seminarios de las distintas líneas curriculares en cada semestre. Esta narrativa se basa en un tema integrador por semestre.

Los temas integradores por semestre son los siguientes:

1. Primer semestre: Fundamentos y perspectivas

Los contenidos de los seminarios se concentran en presentar los fundamentos y las perspectivas de cada línea curricular, con el fin de ampliar el horizonte de visión de cada estudiante.

2. Segundo semestre: Estado actual

Usando las perspectivas abordadas, los contenidos de los seminarios abordan el estado actual de las problemáticas y de las prácticas de la disciplina de la maestría.

3. Tercer semestre: Oportunidades y diseño

Con la comprensión del estado actual desde nuevas perspectivas, los contenidos de los seminarios se enfocan en las oportunidades de innovación y de diseño en el área de cada Maestría.

4. Cuarto semestre: Implementación y evaluación

Bajo el enfoque de las oportunidades y del potencial de diseño, los seminarios se enfocan en las habilidades de implementar y evaluar nuestras iniciativas, proyectos y acciones profesionales.



MAESTRÍA EN DERECHO AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

Eje Curricular	Línea Curricular	1er SEMESTRE	2do SEMESTRE	3er SEMESTRE	4to SEMESTRE
		Fundamentos y perspectivas	Estado actual	Oportunidades y Diseño	Implementación y evaluación
Eje Disciplinario	Derecho y medio ambiente	Introducción al derecho ambiental	Regulación actual del medio ambiente en México	Justicia ambiental	Viabilidad legal y fortalecimiento de propuestas
	Política pública socioambiental	Conceptos básicos de políticas públicas	Análisis de políticas públicas	Diseño de políticas públicas	Análisis cuantitativo de políticas públicas
	Talleres prácticos	Taller de argumentación legal	Taller de análisis de datos para la incidencia	Taller de diseño de incentivos legales	Taller de evaluación de políticas públicas
Eje de Sostenibilidad	Marcos Socioambientales	Fundamentos de sostenibilidad	Problemas socioambientales	Regeneración socioambiental	Tendencias en sostenibilidad y regeneración
	Marcos de Pensamiento	Pensamiento sistémico	Pensamiento crítico científico	Pensamiento evolutivo	Pensamiento ético
Eje de Agencia de cambio	Laboratorio de Proyectos	Investigación activa y agencia de cambio	Evolución de la práctica profesional	Codiseño y cambio sistémico	Estrategia y evaluación
	Laboratorio de agencia personal		Liderazgo personal	Desarrollo autodirigido de habilidades	Integración de comunidades de práctica

Al final de este documento se puede consultar un plan curricular detallado, donde se presenta el propósito y contenido de cada uno de los seminarios, así como sus respectivos docentes.



DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA

Cristina Padma Sánchez Juárez H.

Directora del Área de Derecho Ambiental y Política Pública

Licenciada en Derecho con mención honorífica por la Universidad la Salle, Diplomado en Derecho Ambiental y Recursos Naturales por el ITAM, y Máster en Política y Gestión Medioambiental por la Universidad Carlos III de Madrid. Durante el posgrado efectuó prácticas en la Oficina de Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España. Es socia honoraria del despacho Celis Aguilar Álvarez y Asociados, uno de los despachos pioneros en derecho ambiental en México, especialistas en estrategia y litigio ambiental, donde trabajó del 2005 al 2011 a cargo de la oficina de representación para el sureste, con sede en Playa del Carmen. Desde el 2012 se integró a la UMA como directora del Área de Derecho Ambiental y Política Pública.



Un valor único de la maestría es la experiencia de comunidades de práctica, una estrategia de desarrollo profesional esencial ante un futuro de rápidos cambios, en donde la adaptación y la creatividad se basarán en la velocidad y la diversidad del aprendizaje.

COMUNIDADES DE PRÁCTICA

Un valor único de la maestría es la experiencia de comunidades de práctica a lo largo de todo el programa: grupos de profesionistas con intereses en común, realizando prácticas profesionales y proyectos, juntándose de forma sistemática y metodológica para aprender unos de otros a partir de sus experiencias. Este proceso constituye una forma innovadora de aprender y de desarrollarse.

Las comunidades de práctica se integran en el Eje de Agencia de Cambio, tanto en el ámbito profesional como en el personal. En estas comunidades se comparte y reflexiona lo que cada estudiante está practicando, lo cual permite aprender de las prácticas de colegas e indagar la utilidad de distintas herramientas y marcos conceptuales. Esto posibilita un aprendizaje más veloz, interdisciplinario y con base en evidencia: tres características fundamentales en el reto de la sostenibilidad.

El proceso de la comunidad de práctica va evolucionando cada semestre y ofrece el contexto ideal para desarrollar el aprendizaje colectivo, la colaboración y la asesoría entre pares.

Vemos la comunidad de práctica como una estrategia de desarrollo profesional esencial ante un futuro de rápidos cambios, en donde la adaptación y la creatividad se basarán en la velocidad y la diversidad del aprendizaje. Por otro lado, la creciente interconexión local, regional y global hace de la colaboración una técnica fundamental a desarrollar.

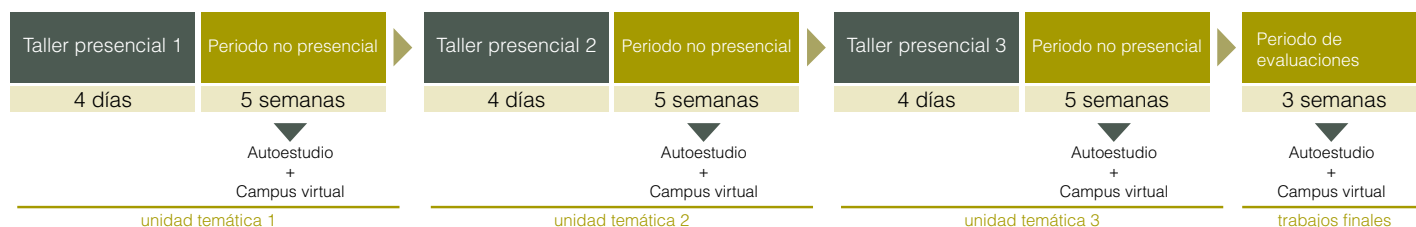
MODALIDAD EDUCATIVA

La Maestría se ofrece en modalidad semipresencial. Esta modalidad permite al estudiante vivir en donde sea mientras estudia en la UMA. El sistema educativo semipresencial es una tendencia innovadora en educación superior, consistiendo en una mezcla cuidadosamente planeada de procesos presenciales y actividades de aprendizaje independientes y en línea. Los talleres presenciales permiten tener una conexión significativa con docentes y con el grupo de estudiantes, mientras que los periodos entre talleres son dedicados al desarrollo de trabajos y de proyectos, así como a la participación en sesiones virtuales.

Cada semestre se divide en tres unidades temáticas. Cada unidad temática se integra por un taller presencial de cuatro días en el campus de la UMA en Valle de Bravo y un periodo no presencial de cinco semanas. Esto implica que cada semestre se debe venir a la UMA a tres talleres. Los talleres se llevan a cabo de viernes a lunes.



SECUENCIA DE UN SEMESTRE EN EL MODELO SEMI-PRESENCIAL



Además de los talleres semestrales, la Maestría inicia con un taller de introducción virtual de dos días, y termina con un taller de cierre presencial de tres días. Así, en total la maestría se integra por 14 talleres (3 talleres por semestre, además del taller de inicio y el de cierre), los cuales están calendarizados desde el inicio del programa.

TALLERES PRESENCIALES



En los talleres hay salidas de aprendizaje en campo donde se exploran vivencialmente conceptos socio-ambientales y la relación con el ambiente natural.

Los talleres presenciales se llevan a cabo en nuestro hermoso campus en Valle de Bravo, diseñado por Oscar Hagerman, el cual se encuentra en medio de un bosque cultivado por la UMA y cuenta con varias certificaciones de construcción y diseño sostenible. En los talleres se llevan a cabo sesiones con docentes, salidas de aprendizaje en campo, procesos de trabajo grupales, talleres prácticos, mesas de diálogo, sesiones de cine y diálogos con expertos invitados. Los talleres promueven la integración de una comunidad de aprendizaje interdisciplinaria entre estudiantes y docentes.

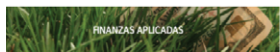
- **Sesiones con docentes:** Las sesiones de clase están basadas en diálogo y en la creación de experiencias de aprendizaje, reconociendo que se aprende tanto de docentes como de colegas de clase, y que este aprendizaje se profundiza si conlleva experiencia y no solo teoría.
- **Salidas de aprendizaje en campo:** En cada taller se realiza una salida que funciona como aula verde del Eje de Sostenibilidad, donde se exploran vivencialmente conceptos socioambientales y la relación con el ambiente natural. Las salidas son en el bosque aledaño al campus de la UMA, requiriendo condición física ordinaria.
- **Sesiones de cine documental:** Una vez al semestre, se muestra un documental sobre temas socioambientales. Los documentales se acompañan de sesiones de diálogo que buscan construir un espacio de indagación interdisciplinaria.



AUTO OBSERVACIÓN Y LIDERAZGO 2do - Otoño 2020



FINANZAS APLICADAS 2do - Otoño 2020



PENSAMIENTO CRÍTICO 2do - Otoño 2020



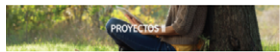
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2do - Otoño 2020



PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES 2do - Otoño 2020



PROYECTOS II 2do - Otoño 2020



TALLER DE ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA Y VALIDACIÓN DE MERCADOS 2do - Otoño 2020



El sistema educativo semipresencial es una tendencia innovadora en educación superior, consistiendo en una mezcla cuidadosamente planeada de procesos presenciales y actividades de aprendizaje en línea e independientes.

PERIODOS NO PRESENCIALES

Cada unidad temática tiene un periodo no presencial de cinco semanas. En cada semana del periodo no presencial se tienen actividades de autoestudio (tareas) y sesiones virtuales. El trabajo educativo independiente durante los periodos no presenciales requiere de un promedio de 15 horas por semana y se realiza con base en el campus virtual de la UMA. El calendario de tareas y sesiones virtuales semestrales se tiene al inicio de cada semestre.

- Actividades de autoestudio: Tareas basadas en la realización de lecturas, ensayos, investigaciones, experimentos, sistematización de experiencias, reflexiones o entrevistas. Las actividades realizadas se entregan en el campus virtual, donde cada seminario tiene su propio espacio.
- Sesiones virtuales: Las sesiones virtuales se llevan a cabo uno o dos días a la semana mediante una plataforma de videoconferencias en horario nocturno (7pm-8:30pm horario CDMX). En estas sesiones, las personas docentes realizan dinámicas, comparten contenidos, convocan invitados, re-orientan actividades y facilitan diálogos.



Para interrelacionar y contextualizar conocimientos, cada semestre hay un trabajo final único para todos los seminarios, que es diseñado por cada estudiante con base en los criterios de evaluación de los seminarios.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Cada seminario es evaluado mediante las actividades de autoestudio, así como por un trabajo final. Las actividades y trabajos consisten en actividades de aplicación de conocimiento que se entregan a través del campus virtual. No se aplican exámenes.

El trabajo final semestral es uno solo para todos los seminarios y es diseñado por cada estudiante con base en los criterios de evaluación de los seminarios. De esta forma, el trabajo se diseña y desarrolla de forma que cumpla con los criterios establecidos para cada seminario.

El propósito del trabajo final único y auto-diseñado, es proveer un espacio para desarrollar la habilidad de interrelacionar y contextualizar el contenido de los seminarios, bajo un tema que sea del interés de cada estudiante y que se relacione con su realidad.

Para evaluar, se usan calificaciones numéricas basadas en la metodología de rúbricas o matrices de evaluación. Las matrices están conformadas por un conjunto de criterios, cada uno con gradientes de calidad asociados a los niveles de calificación numérica. Cada gradiente describe las condiciones específicas para que el trabajo amerite la calificación numérica asociada. De esta forma, se tienen criterios de evaluación objetivos que se conocen antes del desarrollo de los trabajos.

Además de evaluar con la rúbrica, cada docente ofrece retroalimentación a los trabajos presentados. Las rúbricas comentadas son un instrumento poderoso para profundizar la calidad del proceso de aprendizaje. Para mejorar su evaluación, cada estudiante puede realizar una segunda entrega de su trabajo final, tomando en cuenta la rúbrica comentada por el docente durante la primera entrega.

Para presentar el trabajo final, se necesita cubrir por lo menos el 80% de asistencias a sesiones presenciales y virtuales, así como el 80% de las tareas. Es necesario aprobar todos los seminarios del semestre para poder inscribirse en el semestre siguiente, pues los seminarios están correlacionados entre sí.



El proyecto de titulación

se realiza el último año del programa y tiene como fin ser un medio de aplicación de los conocimientos y herramientas de la maestría, ajustándose al contexto e indagaciones de cada estudiante

TITULACIÓN

Durante el último año de la Maestría se diseña y se inicia la implementación de un proyecto de titulación en el laboratorio de proyectos del Eje de Agencia de Cambio. El proyecto de titulación tiene como fin ser un medio de aplicación de los conocimientos y herramientas de la maestría, y se ajusta al contexto e indagaciones de cada estudiante. Por ello, los proyectos tienen distintas escalas, desde prácticas profesionales puntuales, hasta el diseño de prototipos o de organizaciones.

El documento del proyecto de titulación se completa en su primera versión al terminar el cuarto semestre, integrado por tres partes: el diseño del proyecto, los resultados de la implementación inicial, y los aprendizajes obtenidos.

Después del cuarto semestre, el documento del proyecto de titulación se trabaja con un Comité conformado por tres lectores especializados en la disciplina de la Maestría, quienes evalúan y retroalimentan el documento. De esta forma, cada estudiante desarrolla una versión final, la cual será presentada para titulación ante el mismo Comité.

El proceso de evaluación y retroalimentación con el Comité toma cuatro meses después del término de clases, culminando en una graduación generacional. En promedio, el 90% de los estudiantes que terminan el cuarto semestre se gradúan en este periodo.

PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Se anexa el Plan de Estudios con el detalle de seminarios, contenidos y docentes.

NOTA: El diseño curricular y los docentes pueden cambiar de acuerdo con el proceso de rediseño semestral.

CONTACTO

Para mayores informes o para agendar una entrevista con la directora de la Maestría en Derecho Ambiental y Política Pública, favor de comunicarse vía correo:

Cristina Padma Sánchez Juárez H.
csj@umamexico.com.mx



SEMESTRE 1: FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE DISCIPLINARIO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	Introducción al Derecho Ambiental UT1: Bases del derecho ambiental UT2: Bases constitucionales e internacionales del derecho ambiental UT3: Estructura y bases de la regulación ambiental en México	Conocer el origen, la estructura, las características y los principios de las normas que integran el Derecho Ambiental nacional e internacional, con el fin de poderlo aplicar de forma práctica.	 Roberto de la Maza Abogado por la UNAM, Diplomado en Derecho y Política Ambiental de IBERO; Máster en Política y Gestión Medioambiental, Universidad Carlos III de Madrid. Fue Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores y Director General Adjunto de Bioenergéticos en la Secretaría de Energía. Es Director de Política y Gestión Ambiental de Vo.Bo. Asesores Integrales S.C.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	Conceptos básicos de políticas públicas UT1: El contexto de la política pública ambiental UT2: Definiciones y conceptos para el análisis de políticas públicas UT3: Diferentes perspectivas y retos para el análisis de políticas públicas	Comprender los principales aspectos de la teoría del análisis de las políticas públicas a fin de conocer las herramientas necesarias para comprender las bases del mismo.	 María Zorrilla Maestra en Estudios Regionales (Instituto Mora), Licenciada en Ciencia Política (ITAM), y Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Desde 1995 ha trabajado en el área de la Política Ambiental tanto en gobierno federal, así como investigadora y consultora en temas que vinculan territorio, medio ambiente y sociedad así como en el diseño y análisis de políticas públicas en materia de Biodiversidad.
	TALLERES PRÁCTICOS	Taller de argumentación legal UT1: Conceptos básicos. UT2: La interpretación y argumentación en la defensa UT3: La argumentación en la creación de Leyes.	Conocer las bases y práctica de la argumentación. Se invita a tres expertos con el propósito de que compartan sus experiencias y resalten la utilidad de una argumentación adecuada en la defensa del medio ambiente.	Abogados Invitados Pablo Sánchez Juárez , abogado, fundador de Sánchez Juárez, Tello de Meneses y asociados, S.C. litigante. Diego Guzmán Velázquez , Maestro en Derecho Ambiental por la Universidad Rovira i Virgili, España, con más de 11 años de experiencia en el Senado de la República.
EJE DE SOSTENIBILIDAD	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	Fundamentos de sostenibilidad UT1: El ser humano y la naturaleza UT2: La interpretación y argumentación en la defensa UT3: Acciones transformadoras colectivas	Manejar de forma crítica el concepto de sostenibilidad y comprender la importancia de tomar en cuenta a los diversos actores para lograr un abordaje socioecosistémico buscando maneras creativas de vincularlos.	 Rodrigo González Biólogo y maestro en Ciencias de la Sostenibilidad por la UNAM. Ha sido coordinador y facilitador de seminarios sobre Estudios Socioecológicos, Educación Ambiental y Ecología Cívica en colaboración con la Universidad Cornell. Actualmente investiga procesos de gestión adaptativa y colaborativa del territorio. Miembro del nodo de Transdisciplina de la Red CONACYT de Socioecosistemas y Sustentabilidad desde 2014.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	Pensamiento sistémico UT1: Historia y conceptos básicos UT2: Redes y mapas UT3: Ciclos de retroalimentación	Conocer las bases de la perspectiva sistémica y su rol en el pensamiento científico y en el movimiento ambiental, aprendiendo a identificar interrelaciones y describir sistemas en redes y ciclos.	 Annabel Membrillo Maestra en Ecosynomics por el Institute for Strategic Clarity en EUA, el cual se enfoca en los marcos y procesos para la generación de acuerdos para el desempeño armónico con impacto en sistemas sociales colaborativos. Consultora senior de Growing Edge Partners y miembro del Institute for Strategic Clarity. Especialista en dinámica de sistemas, dedicada a asesorías de análisis estratégico a nivel internacional.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	LABORATORIO DE PROYECTOS Y DE AGENCIA PERSONAL	Investigación activa y agencia de cambio UT1: Investigación activa para proyectos de impacto UT2: Agencia de cambio y codiseño UT3: Efectos sistémicos e indicadores significativos	Investigar la agencia de cambio y las cualidades básicas de los proyectos de impacto, a través de desarrollar un proyecto de cambio en el ámbito personal como nuestro primer sistema de intervención.	 Victoria Haro , coordinadora Equipo de facilitadores de comunidad de práctica Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. En el 2007 es cofundadora de la UMA y actualmente es la rectora de la misma.



SEMESTRE 2: ESTADO ACTUAL

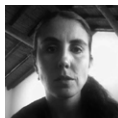
EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE DISCIPLINARIO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	Regulación actual del medio ambiente en México UT1: Regulación de suelo, biodiversidad y hábitat UT2: Regulación del agua y residuos UT3: Regulación de energía y cambio climático	Analizar la legislación específica de ciertos temas ambientales relevantes, así como su aplicación a través del análisis de casos prácticos para comprender el derecho en acción.	 Anaïd Velasco Licenciada en Derecho por la ULA y Maestrante en la Facultad de Derecho de la UNAM. Parte de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Coordinó el Área de Investigación del Centro Mexicano de Derecho Ambiental y actualmente es la Directora de Justicia Ambiental y Cambio Climático de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	Análisis de políticas públicas UT1: Definición del problema e identificación alternativas UT2: Criterios y evaluación UT3: Proyección de resultados y comunicar la historia.	Conocer la estructura del análisis de política pública, aprender a definir un asunto público, construir y contrastar alternativas. Así como conocer las estrategias para comunicar propuestas persuasivamente.	 Ana Lorena Gurza Licenciada en Ciencia Política por el ITAM, maestra en Planeación Regional de los Recursos Naturales por la Universidad de Otago, Nueva Zelanda y doctorante en Ciencias Sociales por la UNAM. Asesora en políticas públicas para el manejo y minimización de residuos. Integrante de la Red Nacional de Promotores Ambientales en la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
	TALLERES PRÁCTICOS	Taller de análisis de datos para la incidencia UT1: Datos y fuentes UT2: Ciclo de datos UT3: Impacto de la sociedad civil	Desarrollar capacidades para fortalecer conocimientos y habilidades para incidir en el diseño de políticas públicas y en procesos de toma de decisión a través de análisis de datos.	 Andrea García Tapia Científica de Datos y Economista ambiental por parte del Instituto Tecnológico de México (ITAM). Candidata a doctor en Engineering Management en Stevens Institute of Technology (SIT). Su investigación se enfoca en resiliencia urbana y cómo la ciencia de datos se puede utilizar en la implementación de reducción de riesgo de desastres.
EJE DE SOSTENIBILIDAD	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	Problemas socioambientales UT1: Suelo y biodiversidad UT2: Agua y residuos UT3: Atmósfera y cambio climático	Conceptos básicos de sostenibilidad, regeneración y pensamiento sistémico en la comprensión e investigación de problemas socioambientales.	 Delfín Montañana Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM y maestro en Proyectos para el Desarrollo Urbano de la UIA. Colabora en el desarrollo de proyectos arquitectónicos con la elaboración de estudios para el entendimiento del lugar, análisis de sitio y diseño y desarrollo regenerativo. Está certificado como BaDT (Biologists at the Design Table) y como Fellow por The Biomimicry Institute en Montana, EU.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	Pensamiento crítico científico UT1: Concepto y relevancia para el movimiento socioambiental UT2: Investigación de controversias científicas UT3: Argumentación y posicionamiento	Comprender, aplicar y apreciar el papel fundamental del escepticismo humilde y el pensamiento crítico basado en el método científico, para hacer contribuciones constructivas al aprendizaje socioambiental.	 Ricardo Mansilla Licenciado y Maestro en Matemáticas por la UNAM. Como data scientist, tiene experiencia en desarrollo de aplicaciones, sistemas backend, algoritmos para marketing, y sistemas web de monitoreo y análisis. Ha sido profesor de Teoría de Grafos para Big Data en el Tecnológico de Monterrey.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	LABORATORIO DE PROYECTOS	Evolución de la practica profesional UT1: Práctica socioambiental y evolución profesional UT2: Diseño de indicadores UT3: Práctica profesional y vocación	Investigar las cualidades básicas de los proyectos de impacto, a través de desarrollar un proyecto de cambio en el ámbito profesional para aplicar nuevos métodos o actividades de nuestra disciplina socioambiental y profundizar el entendimiento de nuestra vocación.	 Victoria Haro, coordinadora Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. Es cofundadora y rectora de la UMA.
	LABORATORIO DE AGENCIA PERSONAL	Liderazgo personal UT1: Auto observación y hábitos UT2: Liderazgo y transformación dirigida UT3: Patrones emergentes	Observar, concientizar y transformar hábitos cotidianos para desarrollar la habilidad de la auto observación y de la evolución consciente del liderazgo personal.	 Alexia de la Segliere, coordinadora Maestra en Administración de Empresas Socioambientales por la UMA. Colabora en diferentes proyectos de impacto socioambiental y es fundadora de Scarab, compostaje desde una perspectiva holística. Lleva desde el 2018 desarrollándose como facilitadora de procesos de investigación activa personal para agentes de cambio socioambientales.

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica



SEMESTRE 3: OPORTUNIDADES Y DISEÑO

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE DISCIPLINARIO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	Justicia Ambiental UT1: La justicia ambiental, derechos humanos y medio ambiente. UT2: El Derecho a un Medio Ambiente Sano en el Ámbito Internacional. UT3: El Derecho a un Medio Ambiente Sano en el ámbito Nacional.	Conocer los conceptos de Justicia Ambiental y el Derecho a un Medio Ambiente Sano, su importancia y alcance así como el desarrollo de la Justicia Ambiental como herramienta de protección y los mecanismos jurídicos, nacionales e internacionales para su ejercicio	 Samantha Namnum Licenciada en Derecho por la IBERO. Cuenta con tres posgrados, el primero en "Derecho y Política Ambiental" impartido en la IBERO, el segundo en "Environmental and Land use Law" impartido por la Universidad de Florida y la Universidad de Costa Rica, en San José de Costa Rica y el tercero, Sobre "El Litigio Ambiental ante el Sistema Interamericano", impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	Diseño de políticas públicas UT1: Estructuración del asunto público UT2: Alternativa de Política Pública: Instrumentos y herramientas UT3: Plan de evaluación, monitoreo y comunicación de la política pública	Identificar y analizar la situación de campo de temas específicos. Analizar el asunto público, con base en criterios e instrumentos de política ambiental, para identificar posibles cursos de acción para resolver problemáticas específicas.	 Alejandro Guevara Licenciado en Economía por el ITAM, Maestro en Políticas Públicas por Berkeley y en Desarrollo Económico por East Anglia y Doctor en Economía por Universidad Autónoma de Madrid. Asesor en temas de política pública social y ambiental para diversas instituciones públicas y privadas y para las Agencias para el Desarrollo Internacional de E.U., Alemania y Gran Bretaña.
	TALLERES PRÁCTICOS	Taller de diseño de incentivos legales UT1: Introducción al análisis económico del derecho UT2: Diagnóstico conductual de problemas públicos UT3: Incentivos conductuales en el diseño de estrategias normativas	Comprensión del marco conceptual del análisis costo-beneficio para la explicación y predicción de consecuencias conductuales de las normas y políticas públicas, así como para la evaluación de su eficiencia.	 Victoria Haro Licenciada en Derecho por el ITAM con mención honorífica y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York, con especialización en Análisis Económico del Derecho. Desarrolladora y gestora de proyectos socioambientales. Cofundadora y Rectora de la UMA.
EJE DE SOSTENIBILIDAD	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	Regeneración socioambiental UT1: Regeneración, propósito y potencial UT2: Marcos de trabajo regenerativo UT3: Análisis de casos	Comprender y reflexionar los principios de diseño y trabajo para proyectos basados en la teoría de Diseño y Desarrollo Regenerativo.	 Delfín Montañana Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM y maestro en Proyectos para el Desarrollo Urbano de la UIA. Colabora en el desarrollo de proyectos arquitectónicos con la elaboración de estudios para el entendimiento del lugar, análisis de sitio y diseño y desarrollo regenerativo. Está certificado como BaDT (Biologists at the Design Table) y como Fellow por The Biomimicry Institute en Montana, EU.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	Pensamiento evolutivo UT1: Evolución biológica UT2: Co-evolución UT3: Evolución cultural	Comprender el proceso evolutivo que ha dado lugar a la biodiversidad, entendiendo a la naturaleza desde esta perspectiva y la emergencia de procesos culturales en este contexto.	 Alejandra Ortiz Bióloga y doctora en Ecología Evolutiva por la UNAM. Tiene experiencia en comunicación y enseñanza de la ciencia, particularmente en evolución. Ha ganado dos veces el premio nacional de periodismo y divulgación científica que otorga el CONACyT.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	LABORATORIO DE PROYECTOS	Codiseño y cambio sistémico UT1: Propósito basado en potencial UT2: Codiseño de mapas sistémicos UT3: Codiseño de estrategia y teoría de cambio	Codiseñar un proyecto socioambiental con visión de cambio sistémico, que sea útil en el contexto y momento profesional del estudiante y que esté dentro de la disciplina de la maestría.	 Victoria Haro, coordinadora Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. Es cofundadora y rectora de la UMA.
	LABORATORIO DE AGENCIA PERSONAL	Desarrollo autodirigido de habilidades UT1: Aprender a aprender UT2: Modelo de aprendizaje autodirigido UT3: Diseño de procesos de aprendizaje para desarrollar habilidades profesionales	Expandir la frontera de aprendizaje personal, experimentando con diseñar procesos de aprendizaje para desarrollar habilidades para el codiseño de proyectos.	 Alexia de la Segliere coordinadora Maestra en Administración de Empresas Socioambientales por la UMA. Colabora en diferentes proyectos de impacto socioambiental y es fundadora de Scara.b, compostaje desde una perspectiva holística. Lleva desde el 2018 desarrollándose como facilitadora de procesos de investigación activa personal para agentes de cambio socioambientales.

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica



SEMESTRE 4: IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

EJE	LÍNEA CURRICULAR	SEMINARIO Y CONTENIDO POR UNIDAD TEMÁTICA	PROPÓSITO	DOCENTE
EJE DISCIPLINARIO	DERECHO Y MEDIO AMBIENTE	Viabilidad legal y fortalecimiento de propuestas UT1: El mapeo legal y autoridades competentes UT2: Alineación de proyectos con políticas públicas UT3: La alternativa y su viabilidad legal y política	Elaborar un análisis del marco legal aplicable para determinar el potencial legal así como la viabilidad de las estrategias planteadas. Asegurar y fortalecer la alineación de los proyectos con las políticas existentes y compromisos nacionales e internacionales.	 Cristina Sánchez Juárez Licenciada en derecho con mención honorífica por la Universidad La Salle; cursó el diplomado en Derecho Ambiental y Recursos Naturales en el ITAM y el Máster en Política y Gestión Medioambiental en la Universidad Carlos III de Madrid. Socia honoraria del despacho Celis Aguilar Álvarez y Asociados. Actualmente está a cargo del Área de derecho ambiental y política pública de la UMA.
	POLÍTICA PÚBLICA SOCIOAMBIENTAL	Análisis cuantitativo de políticas públicas UT1: Fuentes de información y fuentes de inspiración UT2: Estadística básica, no tan básica, y sus aplicaciones UT3: Integrando información en la argumentación y la contra-argumentación	Conocer las herramientas necesarias para lograr efectuar un análisis cuantitativo en políticas públicas, con el objeto de analizar datos y utilizarlos adecuadamente para dimensionar el problema público o justificar propuesta de incidencia comparando alternativas.	 Carlos Muñoz Piña Economista por el ITAM. Maestro en economía ambiental por la University College London y Doctor en Economía de Recursos Naturales por la Universidad de California en Berkeley. Experiencia con el gobierno de México, Banco Mundial, London Environmental Economics Centre, Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte y Resources Renewal Institute de California.
	TALLERES PRÁCTICOS	Taller de Evaluación de políticas públicas UT1: Evaluación de políticas públicas en México. UT2: La evaluación de políticas ambientales y climáticas en México. UT3: Temas críticos en la evaluación de políticas públicas ambientales y climáticas.	Entender el ciclo, utilidad y potencial de la evaluación para valorar una política pública PP y generar cambios positivos en el desarrollo sostenible.	 Miriam Ordoñez Maestra en Cooperación Internacional y Doctora en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas por el Instituto Mora, especializada en evaluación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A lo largo de 12 años ha sido funcionaria pública, profesora, investigadora, consultora externa y voluntaria en temas de planeación estratégica, monitoreo y evaluación.
EJE DE SOSTENIBILIDAD	MARCOS SOCIOAMBIENTALES	Tendencias en sostenibilidad y regeneración UT1: Ciclo de diálogos 1 UT2: Ciclo de diálogos 2 UT3: Ciclo de diálogos 3	Compartir y reflexionar en comunidad lo que se ha aprendido sobre sostenibilidad y regeneración a lo largo de la maestría y en el desarrollo de proyectos.	 Federico Llamas Licenciado en Administración de Empresas y Maestro en Estudios Ambientales, pionero en empresas de impacto. Ha sido ponente en foros como TEDx y el Foro Internacional de Sustentabilidad G20. Fundador y Director General de la Universidad del Medio Ambiente desde 2006, y con participación en diversas organizaciones socio-ambientales.
	MARCOS DE PENSAMIENTO	Pensamiento Ético UT1: Filosofía, moral y ética socioambiental UT2: Controversias de ética socioambiental UT3: Codiseño y ética	Comprender y reflexionar la ética como proceso de investigación básico del agente de cambio, analizando distintas perspectivas para identificar sus retos y oportunidades.	 Miguel Zapata Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense del País Vasco y Doctor en Filosofía de la Ciencia por la UNAM. Profesor de la Facultad de Filosofía de la UNAM y colaborador del Programa Universitario de Bioética. Enfocado en la relación entre expertos y legos, los valores en la ciencia, el papel de las emociones en la evaluación de los riesgos, y la consideración ética hacia los no humanos.
EJE DE AGENCIA DE CAMBIO	LABORATORIO DE PROYECTOS	Estrategia y evaluación UT1: Investigación de acciones de implementación UT2: Rediseño basado en evidencia UT3: Evaluación y celebración	Realizar validaciones, prototipos o implementación de primera fase del proyecto diseñado el semestre anterior. El seminario se acompaña de un taller de evaluación y monitoreo de proyectos.	 Victoria Haro, coordinadora Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York. Profesora de tiempo completo en el ITAM de 1996 a 2002. Desde el 2002 se dedicó al desarrollo de proyectos socioambientales en el ámbito público, social y privado. Es cofundadora y rectora de la UMA.
	LABORATORIO DE AGENCIA PERSONAL	Integración de comunidades de práctica UT1: Comunidad de práctica intencional UT2: Práctica deliberada de desarrollo de habilidades profesionales UT3: Comunidades de práctica en mi ámbito profesional	Experimentar la autofacilitación de comunidades de práctica y el desarrollo del hábito del entrenamiento personal en el contexto de proyectos profesionales.	 Alexia de la Segliere Maestra en Administración de Empresas Socioambientales por la UMA. Colabora en diferentes proyectos de impacto socioambiental y es fundadora de Scara.b, compostaje desde una perspectiva holística. Lleva desde el 2018 desarrollándose como facilitadora de procesos de investigación activa personal para agentes de cambio socioambientales.

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica

Equipo de facilitadores de comunidad de práctica